Hechos Relevantes

Inversiones Previsión Security Ltda.

En el contexto COVID-19, Inversiones Previsión Security Limitada ha estado permanentemente preocupada por nuestros colaboradores. Asimismo, hemos procurado mantener la continuidad operacional de todos los negocios, de modo de dar oportuna respuesta a las necesidades de los clientes.

Seguros Vida Security Previsión S.A.

a) Con fecha 27 de mayo de 2020, el Directorio, en sesión ordinaria de fecha 26 de mayo de 2020, ha decidido por unanimidad comunicar que las sociedades MAPFRE Compañía de Vida de Chile S. A. y Caja Reaseguradora de Chile S.A. han aceptado formalmente la oferta realizada por Seguros Vida Security Previsión S.A. para adquirir de ellas la cartera de pólizas de renta vitalicia previsional y la cartera de reaseguros de pólizas de renta vitalicia previsional, respectivamente, junto con las respectivas contrapartidas de activos. La transacción involucra el traspaso de activos financieros por UF 3.328.069 y reservas de rentas vitalicias por UF 2.879.126, ambas cifras a su valorización contable al 31 de marzo de 2020.

b) Con fecha 28 de abril de 2020, se informa que se constituyó el directorio elegido en la Junta Ordinaria de Accionista de fecha 14-04-2020. Así mismo, se eligió como presidente del Directorio y de la sociedad a don Francisco Silva Silva y como Vicepresidente a don Renato Peñafiel Muñoz

c) Revelación sobre COVID-19, en el contexto COVID-19, Seguros Vida Security Previsión S.A. ha estado permanentemente preocupada por adoptar todas las medidas y protocolos que fuere necesario para velar por el cuidado de sus trabajadores, pensionados y asegurados, así como también para mantener la continuidad de sus negocios bajo estrictas medidas de seguridad, implementando nuevas herramientas tecnológicas de comunicación y operatividad en su casa matriz, sucursales y lugares de trabajo remoto de sus colaboradores. Estos eventos han sido dados a conocer mediante un Hecho Esencial publicado el pasado 23 de marzo 2020.

Asimismo, la Compañía ha estado en constante comunicación con la Comisión para el Mercado Financiero en virtud de diversos oficios recibidos donde se le consulta, comunica e instruye sobre diversas materias, algunas de las cuales se han referido a políticas de levantamiento de exclusiones en los contratos de seguros, estimación preliminar de impactos en la cartera de inversiones, estadísticas sobre la cantidad de pensionados que cobran su renta de manera presencial, instrucciones para el tratamiento de provisiones de mutuos hipotecarios, tratamiento préstamos y deudores por primas, entre otras.

d) Con fecha 15 de abril de 2020, se comunica la Junta Ordinaria de Accionista realizada el día 14 de abril de 2020. Las principales materias tratadas, se acordó distribuir un dividendo de $ 6.225.975.912 equivalente aproximado al 30,90% de la utilidad de año 2019, correspondiente un dividendo de $ 13 por acción. Se acordó mantener como política de dividendos la distribución de un mínimo de un 30% de la utilidad líquida del ejercicio. Se acordó designar para el ejercicio del año 2020 como auditores externos a la empresa Ernst & Young. Se acordó designar para el ejercicio del año 2020 a las clasificadoras Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. y la elección del directorio de la Compañía por un período de tres años a los señores; Francisco Silva Silva, Renato Peñafiel Muñoz, Andrés Tagle Domínguez, Juan Cristóbal Pavez Recart, Álvaro Vial Gaete, Gonzalo Pavez Aro y Francisco Juanicotena Sanzberro.

e) Con fecha 23 de marzo de 2020, en relación al plan de continuidad, se informa a la CMF las medidas que la Compañía ha dispuesto a propósito del avance del COVID-19, en concordancia con las disposiciones que la autoridad ha solicitado.

Hipotecaria Security Principal S.A.

Con fecha 24 de abril de 2020, en el contexto COVID-19, Hipotecaria Security Principal S.A. ha estado permanentemente preocupada por adoptar todas las medidas y protocolos que fuere necesario para velar por el cuidado de sus trabajadores y sus clientes, como también para mantener la continuidad de sus negocios bajo estrictas medidas de seguridad y operatividad en su casa matriz.

Asimismo, la Compañía ha estado en constante comunicación con la Comisión para el Mercado Financiero en virtud de los oficios recibidos y se ha focalizado en la preparación y adaptación de los sistemas que soportan el control de los mutuos hipotecarios endosados de tal forma de dar solución a nuestros clientes que soliciten postergación de dividendos, trabajo en conjunto y aprobación por parte de los inversionistas, poseedores de los instrumentos financieros, todo ello, conforme a lo instruido en Oficio N° 13606 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Abril de 2020. De igual forma, Hipotecaria Security Principal S.A. se encuentra trabajando en Oficio N° 16905 de fecha 22 de abril relacionado con la información en detalle de clientes que se hayan acogido a estas medidas transitorias.